



# Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 165-2019-MDS/A

Sayán, 14 de agosto del 2019.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN.

**VISTOS:** La Ordenanza Municipal N° 014-2019/MPH de fecha 02 de agosto de 2019, el Oficio N° 58-2019-GDH-MPH de fecha 09 de agosto de 2019, el Informe N° 072-2019-GM/MDS de fecha 13 de agosto de 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería de Derecho Público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, consagrada en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, asimismo conforme a lo establecido por el Artículo N° 06 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa que aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 014-2019-MPH, publicada el día 06 de agosto de 2019, se aprobó el Nuevo Reglamento de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados de la Provincia de Huaura, mediante el cual se establece la conformación del Comité Técnico Electoral por cada circunscripción electoral, responsable entre otras funciones, de actualizar el padrón electoral y de convocar y dirigir la elección del Comité Electoral;

Que, asimismo, mediante la Ordenanza Municipal y el Reglamento de Elecciones aprobado, mencionados en el párrafo anterior, se indica que el Comité Técnico Electoral estará conformado por un representante de la Municipalidad Provincial de Huaura, quien la presidirá; un representante de la Municipalidad Distrital respectiva y un representante de la Municipalidad del Centro Poblado, por lo que, mediante Oficio N° 058-2019-GDH-MPH de fecha 09 de agosto de 2019, se requiere a la Municipalidad Distrital de Sayán que designe y acredite al representante de la Municipalidad Distrital de Sayán, pudiendo, además, designar y acreditar un accesitario ante el Comité Técnico Electoral de la Circunscripción Electoral de Irrigación Santa Rosa;

Que, mediante Informe N° 072-2019-GM/MDS de fecha 13 de agosto de 2019 emitido por la Gerencia Municipal de esta entidad edil, se hace llegar la propuesta de designación teniendo como Titular al **Ing. ROGELIO RAFAEL ROSARIO GOMEZ**, Gerente de Desarrollo Social, Humano y Económico, y como Accesitario al **Abg. FRANK STEVENZ ESTRADA SANTOS**, Jefe de la Oficina de Secretaria General, por lo que;





# Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 165-2019-MDS/A

ESTADO A LO EXPUESTO Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS INCISOS 6) Y 17) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR** al Ing. **ROGELIO RAFAEL ROSARIO GOMEZ**, Gerente de Desarrollo Social, Humano y Económico, como integrante **TITULAR** ante el Comité Técnico Electoral en representación de la Municipalidad Distrital de Sayán durante el proceso electoral de elección de autoridades municipales de la circunscripción electoral de Irrigación Santa Rosa.

**ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR** al Abg. **FRANK STEVENZ ESTRADA SANTOS**, Jefe de la Oficina de Secretaría General, como integrante **ACCESITARIO** del Comité Técnico Electoral en representación de la Municipalidad Distrital de Sayán durante el proceso electoral de elección de autoridades municipales de la circunscripción electoral de Irrigación Santa Rosa.

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** a la Unidad de Informática y Sistemas a efectos de realizar la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN  
PROVINCIA DE HUAYRA - REGIÓN LIMA  
Ing. Félix C. Carrillo Diestra  
ALCALDE